

ACTA DE ASAMBLEA DE DELEGADOS ELECTORES

En la ciudad de Piura, siendo las 3.30 p.m. de la tarde del día martes 29 de setiembre del 2015, en las instalaciones del Salón de Actos "Almirante Miguel Grau" de la Municipalidad Provincial de Piura, sito en Jr. Ayacucho N° 377 – Piura, se reunieron los señores DELEGADOS ELECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLP, con la finalidad de instalar la Asamblea convocada para esta fecha.

Como primer acto el Econ. Jaime Gonzaga Correa, Gerente de Planificación y Desarrollo, en su calidad de Presidente del Comité Electoral, dio la bienvenida a todos los Delegados Electores presentes a esta Asamblea, posteriormente el Econ. Luis León García, como secretario del Comité Electoral procedió a tomar asistencia de los delegados presentes; habiendo el quorum correspondiente se dio por iniciada la reunión.

El Alcalde encargado CPC. Víctor Hugo Reyes Peña hace uso de la palabra para resaltar la importancia del proceso electoral y la importancia que representa las organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial y queda aperturado la reunión.

El Sr. Luis León García hace uso de la palabra, leyendo el artículo 1° y artículo 46° de la Ordenanza Municipal N° 181-00-CMPP.

Luego de leído los artículos pertinentes, el Sr. Julio Jaramillo expresa que es necesario que se de lectura al documento que la Municipalidad Provincial de Piura ha cursado a la ONPE, por cualquier observación al proceso eleccionario.

El Sr, Luis León García, hace de conocimiento a los delegados electores sobre los Oficios cursados a la ONPE, JNE, Defensoría del Pueblo y Junta de Fiscales Superiores del Distrito de Piura, donde se le invita a participar como fiscalizadores de proceso eleccionario.

Econ. Jaime Gonzaga menciona que dado a que no existe gran cantidad de delegados, sugirió que se conforme una lista única, sustentándose en el artículo 46° de la Ordenanza Municipal N° 181-00-CMPP.

El representante de la organización NORMYPE, hizo uso de la palabra estableciendo que se formule una lista única, el decano del Colegio de Economista, Mario Arellano, afirmó lo establecido por el representante de NORMYPE, seguidamente el Sr. Julio Jaramillo menciona que se formula la lista única con los delegados presentes.

El representante del Colegio Médico pregunta cuál es el mecanismo que se opta para la conformación de la lista, seguidamente el Econ. Luis León García realiza la aclaración correspondiente.

El representante del colegio de Contadores, menciona que a efectos de conformar una lista única, es necesario conocer a los candidatos de representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial.

El Econ. Luis León García hace hincapié, que forma parte del padrón electoral definitivo, la Organización de Federación de Mujeres de la Región Piura.

El Sr. Julio Jaramillo propone que se forme la lista con todos los delegados presentes.

Se tomaron los siguientes acuerdos:



Acuerdo N° 01:

Existiendo consenso entre todos los presentes para la nominación de lista única que integra todos los segmentos presentes, se acuerda en cumplimiento del artículo 46° de la Ordenanza Municipal N° 181-00-CMPP, que no será necesario el acto de sufragio.

Acuerdo N° 02:

Quedando como representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial, los siguientes:

N°	ORGANIZACIÓN	DELEGADO TITULAR	DNI	DELEGADO ALTERNO	DNI
1	Colegio Profesional de Economistas de Piura	Mario Arellano Ramírez	02609504	Carmen Rosa Ordinola Masías	02665183
2	Colegio de Contadores Públicos de Piura	Clara Eugenia Acevedo Chorres	02657270	Manuel Rodríguez Saavedra	02803721
3	Colegio Médico del Perú- Consejo Regional VII	José Enrique Cruz Vilchez	02823788	Cesar Augusto Guerrero Ramírez	02795536
4	Colegio de Enfermeros del Perú	Blanca Doris Novoa de Zapata	02786601	Deysi Guerra de Izquierdo	03842437
5	Asociación de Pensionistas del Gobierno Regional de Piura	Julio Cesar Jaramillo Trelles	02786080	Enrique Armas Toro	02784007
6	Club de Leones Ignacio Merino Muñoz	Arnulfo Emilio García Varona	02652379	Roberto Eduardo Trelles Salazar	05640001
7	Asociación de Pequeños Micro y Mediano Empresarios de Servicios Industriales, Comerciales y Artesanales del Departamento de Piura – APEMIPE	Francisco Javier Albán Moscol	02652794	Wilfredo Nizama Taboada	02681922
8	Federación de Gremios MYPE del Norte – NORMYPES	Alex Antonio Alburqueque Palacios	02649535	Carlos Alberto Chuyes Córdova	02856944

Acuerdo N°3

En una próxima reunión, una vez instalado el CCLP, se tratará la incorporación de la FEMUREP, cuyos delegados no se encuentran presentes, debiéndose considerar el oficio presentado que justifica su inasistencia.

Habiendo elegido a los delegados que representan a las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial, se da por concluida la Asamblea de Delegados, siendo las 4.20 p.m. del martes 29 de setiembre de 2015.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose, non-linear pattern. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. One signature in the lower right quadrant includes the number '026.' written below the main script. The signatures are scattered across the middle and lower portions of the page.